

**BALMOR S. A.**

Guayaquil, 27 de Enero del 2004

Señor  
Intendente de Compañías de Guayaquil  
Ciudad

De mis consideraciones:

En cumplimiento con lo establecido en el Art. 189 de la Ley de Compañías, pongo en su conocimiento que el día de hoy, inscribí en el Libro de Acciones y Accionistas de la compañía **BALMOR S.A.**, con expediente Nro. 113-256 y R.U.C. Nro. 0992319461001 las siguientes cesiones de acciones:

La compañía **MARILI S.A.** cedió del Título de acciones # 1 que le pertenecía, 720 acciones a favor de la Sra. **NORMA ESPERANZA BRAVO ZAMBRANO**; y las restantes 80 acciones, a favor de la señorita **ANDREA HERRERA BRAVO**.

Por lo expuesto, a petición de la propietaria del referido título #1, contentivo de 800 acciones signadas con los números del 001 al 800 inclusive, éste fue anulado, fraccionándolo y emitiendo en su reemplazo los siguientes títulos: # 2, a favor de la señora Norma Bravo Zambrano, contentivo de 720 acciones numeradas del 001 al 720 inclusive. # 4, a favor de la señorita Andrea Herrera Bravo, contentivo de 80 acciones, numeradas del 721 al 800 inclusive. Todas las acciones son ordinarias, nominativas, cada una con un valor nominal de US\$1,00, liberadas.

La cedente es de nacionalidad ecuatoriana con número de R.U.C. #0992211040001, con domicilio en Guayaquil. Las cesionarias son portadoras de las cédulas de ciudadanía números 130235240-4 y 091726018-4 respectivamente, tienen domicilio en Guayaquil y son de nacionalidad ecuatoriana.

Por lo expuesto, las únicas accionistas de la compañía **BALMOR S.A.** son: **NORMA ESPERANZA BRAVO ZAMBRANO**, con c.c.#130235240-4 propietaria del 90% de acciones, equivalente a 720 acciones; y, la señorita **ANDREA HERRERA BRAVO**, con c. c. # 091726018-4 propietaria del 10% de acciones, equivalente a 80 acciones.

p. BALMOR S.A.

  
**NORMA BRAVO ZAMBRANO**  
Gerente General  
C.C. # 130235240-4  
Certificado Votación #86-0206

1130256

10/02/04  
RECIBI CONFORME  
04 FEB. 2004  
DPTO. REGISTRO SOCIEDADES

Molles